

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 5 ce abril ce 2018

VISTO:

La Nota FCNyCS Nº 583/18, la nota FCNyCS Nº 1425/18 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de docentes interinos de la carrera de M∈dicina para el ciclo lectivo 2018.

Que la disponibilidad presupuestaria se encuentra asegurada por la disminución de dedicación de la Mag. Susana perales (Res. CDFCNyCS N° 556/17).

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

- Art. 1°) Designar interinamente a la Bioq. Betiana Garrido (CUIT 27-34664685-9) como auxiliar de primera dedicación simple de la asignatura Biología de la carrera Medicina, estableciendo fecha de alta el 01/04/2018 y baja el 31/03/2019 o mientras dure la disminución de dedicación de la Mag. Susana Perales.
- Art. 2°) Designar interinamente al Lic. Marianela Jaquelina Vega (CUIT 27-34528548-8) como auxiliar de primera dedicación simple de la asignatura Biología de la carrera Medicina, estableciendo fecha de alta el 01/04/2018 y baja el 31/03/2019 o mientras dure la disminución de dedicación de la Mag. Susana Perales.
- Art. 3°) Las altas mencionadas carecen de validez sino se cumpliera con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal centro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.
- Art. 4°) Los cargos mencionados se darán de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. C.S. Nº 121/09.
- Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 190/18.

Secretaria Académica
-acultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.

MSC. ANTONIAL. BLANCO DECANA Fac de Cs. Nat. v Cs. de a Saluc II N.P.S.J.B